EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

El suscrito,

SECRETARIO DE SALUD

HACEN CONSTAR QUE:

Nombre completo del futuro contratista:	AC LATIN SOFTWARE RL LUIS CARLOS ALZATE
Documento de identificación No.:	NIT 830049526-5 CC 17.588.807 de Arauca
Tarjeta profesional No.:	NA
Titulo (profesional bachiller, técnico, tecnólogo):	NA
Fecha de grado: profesional bachiller, técnico, tecnólogo	NA
Titulo especialización o maestría o doctorado (cuando aplique)	NA
Fecha de grado especialización o maestría o doctorado (cuando aplique)	NA
Documentos	Anexa hoja de vida, junto con todos sus soportes requeridos

Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS SOFTWARE SICRIESSAN, SICRIESUB, SAC Y SIFIDO QUE OPERAN EN LA SECRETARIA DE SALUD DE CAJICA.
Término de Ejecución	SEIS (6) MESES
Valor	TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($ 36.050.000,00)
Perfil requerido	Por consiguiente, para el cumplimiento del objeto contractual, se requiere contratar los servicios de una prestación de servicios de una persona jurídica titular de los DERECHOS DE AUTOR de los softwares, de conformidad con los certificados de registro de soporte lógico, emitidos por el Ministerio del Interior, se considera conveniente realizar el proceso de contratación de los servicios enunciados y con más de tres (3) años de experiencia en manteniendo y actualización de los Software.

1. Que el contratista está legalmente habilitado para desarrollar las actividades objeto de la presente contratación.
2. Que el contratista cumple con el perfil requerido para cumplir el objeto contractual.
3. Que se verificaron los datos consignados en la hoja de vida y demás documentos soporte aportados, constatando la veracidad de los mismos.
4. Que, de acuerdo con el análisis y evaluación del perfil y la experiencia de la empresa AC LATIN SOFTWARE SAS, certifico que cumple a cabalidad con los parámetros establecidos en los estudios previos e invitación de la respectiva contratación.
5. Que el contratista, con base en las certificaciones presentadas, acreditó contar con experiencia relacionada para desarrollar las actividades objeto de la presente contratación, como se relaciona a continuación:

ENTIDAD O EMPRESA	OBJETO	PERIODO
ALCALDIA DE CAJICA	PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL SOFTWARE SICRIESSAN, SICRIESUB, SAC Y SIFIDO	31/05/2024 A 30/12/2024
ALCALDIA DE PUERTO SALGAR	SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE CONTROL Y ADMINISTRACION DEL REGIMEN SUBSIDIADO SICRESUB DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA	13/02/2023 A 12/12/2023

ALCALDIA DE UBATE	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DEL REGIMEN SUBSIDIADO	26/01/2022 A 25/12/2022
ALCALDIA DE GUACHETA	ACTUALIZACION, MANTENIMEINTO Y SOPORTE DEL SOFTWARE LATIN SOFTWARE SAS (AUDITORIA CONSULTORIA SOFTWARE) DE LAS BASES DE DATOS DE ASEGURAMIENTO Y SUSBE DEL MUNCIPIO DE GUACHETA EN LA VIGENCIA 2019	03/06/2019 A 02/12/2019
ALCALDIA DE SOPO	SERVICIO DE ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO, CAPACITACION Y SOPORTE TECNICO DE LOS SOFTWARE SICRIESSAN, SIFIDO Y SICRESUB PARA EL CONTROL Y MANEJO DE LA INFORMACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS EN SALUD PUBLICA, ASEGURAMIENTO Y VIGILANCIA SANITARIA DENTRO DE LA GESTION DE LAS SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOPO.	24/09/2018 A 23/12/2018

Revisada la propuesta técnica y económica, se expresa que la misma CUMPLE con todas las condiciones de formación y experiencia establecidos en los estudios previos y en la invitación realizada, por lo que se considera favorable para los intereses del Municipio de Cajicá y para la satisfacción de la necesidad, y por lo mismo se ACEPTA la propuesta, y se recomienda a la señora Alcaldesa, suscribir el contrato respectivo sin obtener varias ofertas, con la empresa AC LATIN SOFTWARE SAS por un valor de **TREINTA Y SEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($ 36.050.000,00).**

La presente certificación de idoneidad y experiencia se expide en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Fecha del documento en el mes de Enero de 2026

Atentamente,

SANDRA LILIANA CORREDOR ESPINEL
SECRETARIA DE SALUD

Elaboro: Magaly Pinzón Rodríguez – Profesional Universitario SS
Reviso y Aprobó: Sandra Liliana Corredor Espinel –Secretaria De Salud